

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 88-5

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de mayo de 1988, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral; Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves y Ubaldo García Palomares; de los delegados profesoriales, Nery Suárez, María del Pilar García, Pedro Aso y Joel Aguilar; de la delegada estudiantil, Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los consejos, María Henríquez de Morales.

Asistieron los profesores José María Sebastia y Odoardo Brito en representación de los Decanos de Estudios Generales y de Investigaciones, respectivamente.

Asistieron como invitados para la discusión del punto 4 de la agenda, el profesor Alfredo Rosas, Presidente de la Asociación de Profesores, Licenciado José Vicente Carrasquero, Director de Admisión y Control de Estudios y el Bachiller Jesús María Borges, Presidente del Centro de Estudiantes.

Se sometió a consideración del Cuerpo la Agenda para la sesión del día, resultando aprobada exceptuando el punto 5 (puntos varios).

I. APROBACION DE ACTAS

Se dió por aprobada el acta N° 88-4 sin observaciones.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Se refirió ampliamente a los acuerdos firmados entre el Gobierno Nacional y los Gremios Universitarios, que pusieron fin al conflicto que se inició en el mes de enero del presente año y mantuvo paralizadas las universidades nacionales. Se distribuyó a cada uno de los Consejeros copia de los referidos acuerdos.
2. Señaló que el presupuesto global para las universidades nacionales para el año 1988 es del orden de 9.860 millones de bolívares, y si se suma el incremento aprobado, para el año 1989 el monto asciende a Bs. 11.710 millones. Sin embargo, es lamentable que más del 95% de ese monto corresponde a gastos corrientes, lo cual significa que

88-5

a pesar de los esfuerzos hechos, la renovación del equipamiento de los laboratorios, la adquisición de libros y revistas para la biblioteca y demás necesidades académicas de la Institución presentan deficiencias.

Como esta situación afecta la calidad de la materia académica, que le corresponde analizar al Consejo Académico, propuso discutir en una próxima sesión el grave problema, para ir creando conciencia en tal sentido. La representación estudiantil estuvo de acuerdo en que el Consejo Académico examine los resultados para evaluarlos y cuantificarlos, pero no sólo en el área académica sino también en otros aspectos.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Fueron designados los jurados para los siguientes trabajos de ascenso:

1. "CUBAGUA MAS ALLA DEL SIGNO", presentado por la profesora ELBA AZOCAR DE CAMPOS a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Servando Pérez (presidente), Graciela Pizarro y Mario Torrealba Lossi (miembros principales), Aurora Maguhn de Pacheco (suplente).
2. "LENGUAJE Y CREATIVIDAD: TEORIA, EXPERIMENTACION Y APLICACION", presentado por la profesora MARIA LUISA PARDO DE A GUIRRE a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Santos Urriola (presidente), José López Rueda y Fernando Azpúrua (miembros principales), Miguel Martínez (suplente).

IV. CALENDARIO ACADEMICO DEL 2º TRIMESTRE DEL AÑO 1987-1988

El Vicerrector Académico informó que el día anterior, 10-5-88, había celebrado una reunión con la mayoría de los integrantes del Consejo Académico, el Presidente de la Asociación de Profesores y la representación del Centro de Estudiantes para intercambiar previamente opiniones sobre el Calendario Académico 1987-1988 que ese día se sometería a la consideración del Cuerpo, el cual señala como fecha de inicio de actividades el 12-5-88 y termina con el período de revisión de actas los días 4 y 5 de agosto, es decir, se tomarían cinco días del período de vacaciones del personal académico. Sin embargo, aclaró que el Presidente de la Asociación de Profesores en la reunión del día de ayer, manifestó que los profesores no tienen inconveniente en trabajar durante esos días.

88-5

A continuación el Director del Núcleo Universitario del Litoral hizo una exposición sobre la solicitud de modificación del calendario académico del 2° período del año lectivo 1987-1988 de ese Núcleo, cuyo material repartió a los Consejeros.

Posteriormente le fue concedido el derecho de palabra al Presidente del Centro de Estudiantes, quien fijó la posición de la Asamblea Estudiantil en relación al Calendario Académico da la siguiente manera:

- que el 2° trimestre debe comenzar el 16 de mayo y fijar el 5 de agosto como último día de evaluaciones, por cuanto los estudiantes necesitan, después de varios meses de inactividad, un período de ajuste para comenzar y que los días 12, 13 y 14 sean utilizados para la modificación de inscripción;
- que se apruebe en la sesión de hoy que, en el año 1988 se dicten sólo dos trimestres de 12 semanas cada uno, y que el Consejo Académico fije su posición en tal sentido;
- que el Vicerrector Académico informe a los estudiantes sobre los acuerdos de la sesión de hoy.

El Vicerrector Académico le aclaró que la agenda, previamente aprobada al comenzar la sesión, contempla solamente el estudio del calendario para el 2° trimestre.

Seguidamente el Bachiller Borges agradeció la invitación y se retiró de la sesión.

A continuación el Vicerrector Académico propuso la aprobación del Calendario del 2° trimestre del año académico 1987-1988, así como designar una Comisión que deberá presentar en un lapso de 15 días, una proposición sobre el calendario del próximo año lectivo que contemple la posibilidad de realizar tanto cursos intensivos como pasantías cortas y la fecha de inicio de actividades para la cohorte estudiantil 1988-1989.

Abierto formalmente el debate sobre la proposición del Vicerrector Académico y agotada la discusión, se acordó aprobar por una nidad el calendario en referencia. La delegada estudiantil no estaba presente en el momento de la aprobación, por encontrarse reunida fuera del recinto con un grupo de estudiantes que había hecho acto de presencia en la Casa Rectoral, no obstante haber sido llamada para la aprobación de la materia.

A continuación se indica el calendario aprobado:

CALENDARIO ACADEMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO LECTIVO
1987-1988

1. Ajuste de inscripción (pregrado y postgrado): 11 al 17 de mayo
2. Inicio de actividades: jueves 12 de mayo
3. Ultimo día para entregar documentos de traslados, equivalencias y reingresos (a ser efectivos para el tercer trimestre del año lectivo 87-88): viernes 17 de junio.
4. Solicitudes de rectificación de calificaciones: Consejo Académico del miércoles 25 de mayo de 1988.
5. Solicitudes de grado (graduación de septiembre de 1988), último día: viernes 10 de junio.
6. Exámenes de reválida: 20 al 23 de junio.
7. Ultimo día para el retiro de asignaturas o de la Universidad:
 - 7.1. Postgrado: jueves 23 de junio
 - 7.2. Pregrado: viernes 8 de julio
8. Ultimo día de entrega de actas: jueves 4 de agosto
9. Cierre proceso de admisión de postgrado, último día: viernes 8 de julio
10. Período de presentación de documentos de postgrado: 18 al 22 de julio
11. Inscripciones para el tercer período del año lectivo 87-88
 - 11.1. Postgrado: 27, 28 y 29 de julio
 - 11.2. Pregrado: 2 al 5 de agosto
12. Período revisión de actas: 4 y 5 de agosto
13. Ultimo día para entrega de solicitudes de constancias: viernes 22 de julio
14. Días feriados: viernes 24 de junio y martes 5 de julio
15. Inicio de vacaciones para el personal académico: viernes 5 de agosto de 1988.

Seguidamente se procedió a designar la comisión propuesta, la cual quedó integrada por los profesores Luis Loreto, como coordinador; José Adames Mora, por los Directores de División; Raúl Goncalves, por los Decanos; María del Pilar García, como representante profesoral; y un representante estudiantil. En calidad de invitados, los profesores Alfredo Rosas y José Vicente Carrasquero.

Así mismo, se acordó solicitar al Consejo Directivo del Núcleo Universitario del Litoral, la designación de una comisión similar para que estudie todos los aspectos relacionados con el calendario académico, incluyendo pasantías y recibimiento de la

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

88-5


5

cohorte 1988 en el Núcleo, la cual deberá presentar su informe a la Secretaría de la USB en un lapso de 10 días.

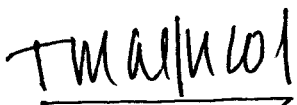
La representación estudiantil se reincorporó al Consejo Académico y manifestó su protesta por haberse aprobado la materia durante su ausencia.

Al respecto el Presidente del Cuerpo le informó que se le había hecho llamar y se le había esperado por un tiempo prudencial y en vista de que no acudió se procedió a la votación, ya que el Consejo Académico no puede sesionar supeditado a cualquier otra asamblea.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Luis Loreto
Secretario




Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

LL/MHM/lo.